

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITID@S Y EXCLUID@S A LAS PRUEBAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE DELINEANTE DE LA OFICINA TÉCNICA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE

Por resolución de fecha de 6 de mayo de 2026, se aprobaron las bases de la convocatoria por oposición libre de una plaza de DELINEANTE (contratado/a laboral temporal con carácter interino)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las citadas bases de la convocatoria, por la presente HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura como anexo a esta resolución.

Segundo.- Los/as aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, para subsanar los errores u omisiones, así como para presentar posibles reclamaciones.

ANEXO

1. Admitidos/as

Apellidos y Nombre	D.N.I.
Andrades Vaquero, María Jesús	***681***

2. Excluidos/as

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Causa de Exclusión
Duque Macías, María del Pilar	***688***	Falta fotocopia del permiso de conducir.

Tercero.- Dar cuenta de la presente resolución, a la Asamblea General de la Mancomunidad, en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo que se pone en general conocimiento, en Jerez de los Caballeros, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE
Fdo. Abel Caro Díaz

EL SECRETARIO,
Fdo. Miguel F. Martínez Víbora

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE